

EXP – UNC 40540/2016

VISTO

La Resolución Decanal “ad-referendum” N° 425/2016 de este cuerpo; y

CONSIDERANDO

Que corresponde convalidar la mencionada Resolución.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia al cargo de Profesor Asistente con Dedicación Exclusiva presentada por la Dra. Cristina Arnulphi (legajo 22989) a partir del 01 de agosto del corriente año, por habersele otorgado el beneficio jubilatorio.

ARTÍCULO 2°: Agradecer a la Dra. Cristina Arnulphi, la importante tarea desarrollada en el transcurso de su desempeño como docente de esta Facultad.

ARTÍCULO 3°: La nombrada deberá concurrir, en el término de 10 días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el art. 56 de la ordenanza 12/85 (t.o. 1990).

ARTÍCULO 4°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A DOCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN CD N° 291/2016.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF